


| | | | | | | | |
|---|-------------------|---------|-------------------------------|--------|-----------------------|--------------|-----------|
|  | Dependencia | Comité: | Consejo Facultad de Salud | No: | 06 | Páginas | 1 de 13 |
| | Facultad de Salud | Lugar: | Salón del Consejo de Facultad | Fecha: | 17 de febrero de 2015 | Hora Inicio: | 8:20 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|------------|---|-------|
| 1. | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside | Si | 2. | Martha Lucía Rodríguez Paz, en representación del Director de la Escuela de Odontología | Si |
| 3. | Lyda Elena Osorio Amaya, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública | Si | 4. | Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana. | No |
| 5. | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería | Si | 6. | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 7. | Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina | Si | 8. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 9. | Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación | Si | 10. | Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal) | Si |
| 11. | Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal). | Si | 12. | José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal) | Si |
| 13. | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica. | No | 14. | Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 15. | Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado) | Si | 16. | María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |
| 17. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si | 18. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

Agenda

| | | | |
|----|--|-----|--|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.05 de 2015 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Casos Estudiantiles |
| 5. | Informes | 6. | Plan de Desarrollo Facultad de Salud 2012-2030 |
| 7. | Encargatura Dr. Mauricio Palacios, como Editor en Jefe Revista Colombia Médica | 8. | Correspondencia para Decisión |
| 9. | Correspondencia para Información | 10. | Varios |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana dado que está atendiendo visita de Consejero del CNA para el Programa de Fonoaudiología y la Vicedecana Académica, por incapacidad Médica .

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.05 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luis Fernando Medina (Escuela de Medicina). Del 18 al 26 de febrero de 2015, en México.

Desarrollo de la Reunión:

- Gabriel Fernando Daza Cajas (Escuela de Medicina). Del 24 al 27 de marzo de 2015, en San Diego, California, Estados Unidos.
- Juan Fernando Aristizabal Pérez (Escuela de Odontología). Del 3 al 7 de marzo de 2015, en Guadalajara México y del 13 al 15 de marzo de 2015, en Puebla México.
- Martha Lucía Vásquez Truissi (Escuela de Enfermería). Del 25 al 28 de febrero de 2015, en Iquitos, Perú.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 20 al 21 de febrero de 2015, en Cúcuta.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín.
- Jesús Alberto Calero Escobar (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 12 al 14 de marzo de 2015, en Barranquilla.
- Martha Lucía Rodríguez Paz (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 20 de febrero de 2015, en Cali.

Autorización para Pago de Bonificación.

- Fernando Arteaga Suárez (Escuela de Salud Pública). Por docencia en posgrado con la asignatura Generalidades de Salud Pública y Generalidades en Salud Ocupacional. Período: 3 al 29 de diciembre de 2014.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Docencia en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Epidemiología Aplicada. Período: 4 al 29 de diciembre de 2014.

Autorización para Ejercer Docencia

- Gerardo Camilo Torres Serna (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de marzo de 2015.
- Roberto Cuenca Fajardo (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de marzo de 2015.
- María Antonieta Barrera Campo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 2 de marzo de 2015.
- Eduardo Bolaños Quintero (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 2 de marzo de 2015.
- Fernando Rodríguez Holguín (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 2 de marzo de 2015.
- Sandra Inés Jerez (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, partir del 2 de marzo al 12 de junio de 2015.

Vinculación como Docente Ad-honorem

- José Gustavo Corredor Perdomo (Escuela de Medicina). Desde el 6 de marzo al 31 de diciembre de 2015.

Comisiones de Estudio

- Daniel Elías Cuartas Arroyave (Escuela de Salud Pública). Para el desarrollo de la investigación doctoral y escritura del documento final, del Doctorado en Ciencias Ambientales, en la Universidad del Valle. Período: marzo 5 de 2015 al marzo 4 de 2016.
- Julián Andrés Melo Balanta. (Escuela de Odontología). Para cursar el Doctorado en Ciencias Odontológicas, en la Universidad de Chile. Período: 6 de abril de 2015 a 5 de abril de 2016.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de la siguiente exención de matrícula financiera:

- Jenny Rosario Vitery Ramos (201501331). 25% de la matrícula básica, para cursar el período febrero-junio de 2015, en la Maestría de Ciencias Biomédicas. Docente Contratista.

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Entre los asuntos nuevos del Vicedecanato de Investigaciones está el compromiso con el Doctorado en Salud, para lo cual se debe establecer una estructura académica parecida a la que tiene el Doctorado en Ciencias Biomédicas dado que ya se deben recibir estudiantes y es importante aprovechar la experiencia de las demás Escuelas, por tanto, está atento a propuestas que se hagan, teniendo en cuenta que es un Doctorado de Facultad.
- Ayer asistió a reunión con el Decano en la cual se abordó una propuesta de plantear un macro proyecto asociado a innovación y tecnología basado en Regalías, para lo cual hay una persona que tiene algún conocimiento y experiencia en la formulación de proyectos, pero debe ser un compromiso de todas las Escuelas estar aportando ideas para diseñar ese proyecto; el solo ejercicio es interesante desde el punto de vista de aprendizaje.

El Representante Profesoral comenta que para el tema de Regalías hay profesores que tienen experiencia en presentación

Desarrollo de la Reunión:

de proyectos, lo cual es diferente a otro tipo de propuestas de investigación y vale la pena utilizar la experiencia de esos profesores en el diseño y presentación de este tipo de proyectos.

- Se está a la expectativa de las convocatorias internas dado que aún no se ha definido el presupuesto de la Universidad, por tanto, no se conocen los montos; sin embargo, la idea es ir haciendo el aprestamiento para la presentación de los proyectos.
- Una preocupación que ha surgido tiene que ver con el tema del subregistro, el cual ha sido de tiempo atrás y considera que se sobredimensiona si lo mira un externo, pero si se revisa internamente es posible que no sea tanto, dado que en parte se da porque se tiene proyectos marco que tienen respaldo del Comité de Ética sobre los cuales pueden aparecer varias acciones de proyecto que no se registran, por tanto, se debe resolver el tema de cómo no dar la impresión de que hay muchos proyectos que se hacen fuera del sistema, y se debe concertar dado que eso genera dificultad para evaluar la producción. En ese proceso hay dos temas importantes, uno el tema ético y otro el tema de propiedad intelectual y hay muchos proyectos que son sólo ejercicio de investigación, es decir que no se hacen y ética los reporta, por tanto, en Meléndez se ve como un proyecto. La idea es que el proyecto que esté en ética sea unificado con investigaciones de tal manera que el proyecto de verdad se esté ejecutado.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas considera que pasar por el Comité de Ética se ha convertido en una barrera grande, por tanto, lo que a veces se hace es incluir los proyectos, en otros que están.

El Representante de los egresados comenta que el Comité de Ética debe revisar si el estudio se puede hacer o no, pero revisar aspectos sobre cómo está escrito o cómo está redactado, incluso alguna inconformidad respecto a algún método estadístico es algo que puede retardar el proceso, por tanto, se debe buscar la forma de que sea más rápido en la toma de decisiones. Otro aspecto a considerar es que tenga mayor periodicidad en las reuniones y que posiblemente se le coloque un valor por el estudio, dado que implica un tiempo de trabajo, que puede ser remunerado.

El Decano comenta que en la Universidad la realidad es distinta y esa labor hace parte de la responsabilidad del docente para lo cual tiene unas horas dentro de la Asignación Académica.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el tema ético es parte de una cultura y siempre está cambiando y lo que antes se podía permitir, hoy no; la ética debe trascender el formato y tiene que haber algo mucho más filosófico. Un proyecto debe ser científicamente y técnicamente bien hecho antes de llegar a ética, de tal manera que ellos no revisen procedimientos o aspectos desde el punto de vista estadístico, si no que vean los riesgos y los determinen, en ese sentido, hace una invitación a tener siempre un Banco de Proyectos técnicamente bien elaborados con un Comité Científico en las Escuelas, encargados de hacer el filtro.

5.2 Del Decano

- La Facultad colaboró con la presencia del Doctor Miguel Fernández, profesor Mexicano y Asesor del Ministerio de Salud y Protección Social para lo que será la política de atención primaria en salud. Estuvo el lunes de la semana pasada con la profesora Mery Barragán, también del Ministerio, y se ha avanzado a establecer el perfil epidemiológico de cada uno de los Municipios de todo el país y se está pensando en buscar la manera de asegurar la atención en salud del sector rural, que no tiene una buena cobertura. Lo importante es que viene a hacer la implementación de lo que dictado la política y es la aplicación del modelo atención primaria en salud, que se está buscando cómo llevarlo a cabo y por eso la importancia de la vinculación de la Facultad de Salud, tanto a través la Escuela de Enfermería con la Especialización en Salud Familiar, como de la Escuela de Medicina con la Especialización en Medicina Familiar, ante lo cual le solicitó a la doctora Lilibian Arias que en un futuro venga y comparta los avances que en ese sentido se están haciendo, dado que el liderazgo se ha tenido desde la Universidad del Valle, para identificar el currículo nuclear de la Especialización en Medicina Familiar.
- Cada tres o cuatro meses se hace la bienvenida a los estudiantes extranjeros que están rotando y le pidió a la Oficina de Asuntos Internacionales que hiciera partícipes a las autoridades de cada una de las Escuelas donde están los estudiantes, y hubo representación de las Escuelas de Medicina, Enfermería y Rehabilitación Humana. Es una experiencia grata conocer cómo se enteran de la existencia de la Universidad lo cual brinda ideas de cómo buscar de que no sólo se mantenga si no que se incremente el número de estudiantes que vienen a la Facultad.
- El pasado Consejo Académico que se realizó en la Sede Norte del Cauca, tuvo como tema central la continuación de la construcción del Plan de Desarrollo. Recuerda que la Sede es una donación del Grupo Carvajal y a la reunión estuvo invitado el Consejo Académico de la Universidad del Cauca, cuyo Rector comentó que compraron un lote cerca para tener un sede propia y que de ese lote cedían alrededor de dos hectáreas a la Universidad del Valle para pensar en hacer desarrollos conjuntos. Al aparecer ese tipo de situaciones se debería pensar sí como Facultad de Salud podría llegar a haber un desarrollo en esa área como para entrar a hacer propuestas.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Egresados comenta que una de las tareas para hoy es revisar el Plan de Desarrollo y se está en una situación política en Colombia donde posiblemente se firme la paz y el conflicto termine, por tanto, se debe estar preparados para el posconflicto y el área del Cauca es muy sensible y sería una parte importante pensar en ese sentido.

El Decano comenta que como parte de la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad se invitó a siete expertos en distintos temas; le solicita al Representante Profesor al ampliar esta información.

El Representante Profesor al comenta que el objetivo del conversatorio era poner los puntos más críticos del Plan de Desarrollo, contextualizar los grandes retos que tiene la universidad y conocer de parte de expertos en algunos temas cuál es la situación actual del entorno. El profesor Pedro Prieto habló de Tecnologías Convergentes, mencionando que la Universidad no puede quedar por fuera de esa tendencia mundial y que el Plan de Desarrollo debe ir hacia la nueva docencia y enseñanza y las modalidades de investigación y asociación en el entorno internacional; mencionó que la Universidad tiene que globalizarse, insertarse dentro de redes de generación de conocimiento y producir proyectos conjuntos. También él estuvo como invitado y comentó del nuevo Sistema de Ciencia Tecnología e innovación, de las nuevas herramientas e instrumentos que da el sistema no solo para construir una investigación si no una innovación tecnológica y del gran reto que tiene el actual Plan de Desarrollo que es la productividad y la competitividad; la gran crítica es que de alguna manera el sistema está desarticulado y que la Universidad debería pensar en un subsistema semiautónomo de investigación en términos de Ciencia, Tecnología e Innovación y debe hacerse una reforma a la investigación en el contexto actual. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas habló de las nuevas tendencias y desarrollos socio económicas y la Universidad insertada en esas tendencias, criticó la actual estructura de la Universidad y la poca intervención hacia afuera y mencionó que uno de los grandes retos dentro del Plan de Desarrollo es cómo la Universidad se inserta dentro de la sociedad con más fuerza y con más presencia. Otra intervención fue de una profesora del Instituto de Educación y Pedagogía, que ha venido trabajando en los nuevos desarrollos curriculares que deben darse en la Universidad con miras a hacer una gran reforma curricular, no solamente para la capacidad de aprender si no de formación; es una propuesta más filosófica, pero que tiene una base de conceptos de una Universidad mucho más centrada no solo en dar la docencia si no que el estudiante auto aprenda y explorar sus capacidades; la flexibilidad curricular es una de las grandes críticas, dado que la Universidad está encajonada en Programas y al estudiante le queda difícil moverse de un Programa a otro y a nivel mundial se entiende una flexibilidad curricular como una autoformación del estudiante de acuerdo a sus expectativas y capacidades. El profesor José Joaquín Bayona, que es Sociólogo y con Doctorado en Resolución de Conflictos, habló del papel de la Universidad dentro del posconflicto y propone que debe insertarse dentro de ese proceso; la Universidad estuvo liderando acciones en ese sentido y CORPUV tiene una propuesta para que haya una participación más activa de la Universidad en este proceso de posconflicto. Las grandes conclusiones fueron, que el Plan de Desarrollo tiene tres frentes, la Reforma Curricular profunda que vaya hacia una Universidad más flexible, el reto de la innovación y la investigación con nuevas estrategias y se habló de la gran crisis que tiene actualmente el sistema y los recursos de regalías que van a disminuir fuertemente. La Universidad debe hacer un cambio estructural no sólo en la administración para que sea más ágil en los procesos. Considera que a la investigación se le debe dar una mirada más profunda.

- Se comentó con el Rector hacer una Rueda de Prensa para compartirle a la comunidad sobre la aprobación del Doctorado en Salud y se le pidió que haga parte de la misma, para darle toda la altura que merece, por tanto, solicita sugerencias acerca de quiénes pueden estar y que hayan participado en el proceso.

Al respecto se le sugiere a los profesores Adolfo Contreras; Lyda Osorio, María Clara Tovar y Martha Lucía Vásquez.

El Decano comenta que para el Doctorado en Salud se debe estructurar un Comité Académico y considera que debe estar conformado por las mismas personas que lo han gestionado a lo largo del tiempo y coordinado por el Vicedecano de Investigaciones.

- El pasado viernes el Consejo Académico invitó a cenar al Rector para celebrarle los reconocimientos que le hizo ASCUN y el Congreso de la República.
- Ayer realizó desayuno de trabajo con el personal del Decanato, con el fin de presentar al equipo de trabajo y conocer a cada una de las personas que laboran en la dependencia y saber cuál es su función.

6. PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE SALUD 2012-2030

El Decano comenta que la Universidad desde hace años se ha comprometido en un proceso de mejoramiento de la calidad e incluye adelantar sus actividades como resultado de una planificación, dentro de la cual la Facultad ha sido ejemplo en términos de adelantarse incluso a decisiones de nivel central como construir el Plan de Desarrollo, hacer procesos de revisión curricular, entre otros. Lo anterior explica que en el 2010 con asesoría del Instituto de Prospectiva se entrara a

Desarrollo de la Reunión:

construir un Plan de Desarrollo de Facultad 2012-2030, proceso que fue ampliamente participativo y que se constituye en la hoja de ruta que en conjunto se decidió recorrer en los próximos años. La presentación pretende invitar a retomar ese Plan de Desarrollo, dentro del cual está enmarcada la propuesta de trabajo como Decano; teniendo en cuenta que está por aprobarse el Plan de Desarrollo de la Universidad se deberá hacer la articulación. A la presentación asiste como invitada a Ingeniera Glisdary Osorio y copia de la presentación se adjunta al acta. El Decano resalta que la Visión de la Facultad es ser líder en procesos de transformación social desde la salud en la región y el país, en consecuencia será modelo internacional en educación superior y de innovación en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud, rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas y se encontrará entre las diez primeras Facultades de Salud de Latinoamérica, con reconocimiento por su enfoque transdisciplinario, su responsabilidad social y ambiental. Resalta que la meta es convertirse en una Facultad de Salud que procure la transformación social de la Región Pacífica modificando los indicadores de salud, por tanto, cualquier actividad que se entre a desarrollar debe contribuir al logro de esa meta. Se espera conseguir recursos que permitan recuperar una sede obsoleta, para que a través de participación de toda la Facultad, de otras Facultades y otras organizaciones se implementen proyectos conjuntos, lo cual va a permitir recuperar el liderazgo y fortalecer la impronta que la caracteriza respecto a otras Facultades semejantes en la región. En el Consejo Académico parte de lo que se ha buscado hacer, es establecer interacción con las personas que es lo que va a permitir tener proyectos conjuntos. Es importante generar impacto en la Región Pacífico y la idea es tener un proyecto que impacte Choco, Cauca, Nariño y Valle, dado que a eso es lo que la Facultad se comprometió e implica hacer proyectos grandes y se conoce que otras Facultades han trabajado en esa región, por tanto, se debe aprovechar esas experiencias. Señala que deben haber cambios estructurales y eso exige formas distintas de hacer las cosas. Esta semana tiene reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería en la cual se quiere retomar la propuesta que hubo de la Maestría Ingeniería Biomédica con la Universidad Autónoma.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que para la reunión con el Decano de Ingeniería se debe tener en cuenta también la Maestría en Aseguramiento de la Calidad.

El Representante Profesoral comenta que surge una oportunidad estratégica porque la Universidad del Cauca tiene una propuesta de posgrados en bioingeniería que tiene el apoyo en la Sede Norte del Cauca, ante lo cual es importante saber cuál es la posición de la Facultad de Ingeniería de Univalle al respecto, dado que la Facultad de Salud puede tener un gran protagonismo y de poder asociarse a esa propuesta se ganaría mucho, dado que es algo real y la Facultad puede tener una ventaja comparativa. En la Visión de la Facultad está el colocarla en el contexto internacional, al menos latinoamericano, pero al revisar las diferentes propuestas queda muy escondida la interacción y la globalización; en esa convergencia se tiene que ubicar en la Región Pacífico y por fuera, dado que se está en una sociedad globalizada, además por fuera del país hay muchos recursos para invertir, el único problema es tener la capacidad para ejecutarlos y saber dónde están los inversionistas que se requieren para los proyectos, que tampoco se ve muy explícito en el Plan de Desarrollo. Si se tiene un Plan Pacífico y la Facultad está dedicada a lo llamado Salud Integral debe estar claramente identificada la globalización y la interacción y se debe potenciar, dado que la Universidad Colombiana está desfinanciada no sólo desde el punto de vista económico si no en su visión desde la interacción y la globalización y se deben ver las oportunidades que hay por fuera del país.

La profesora Lyda Osorio comenta que el proceso de planeación estratégica por sí mismo un proceso transformador. Tiene la inquietud acerca cuál sería la expectativa del cumplimiento de un Plan Estratégico y qué es lo que se espera lograr, de ahí la importancia de continuar en el proceso de discusión de cómo llevarlo a cabo independiente de los resultados. Hay un artículo que se utiliza en Franja Social para explicar el concepto de desarrollo y cuando se hace referencia a la Región Pacífico aplica bien como un área que se quiere impactar donde más que el resultado, es interesante el proceso y ese debe ser el diferenciador de la Universidad del Valle. El artículo es para recordar que el concepto de desarrollo e impacto de una Región Pacífica desarrollada sostenible puede ser diferente al que las mismas personas que viven allí tienen, por tanto, se debe rescatar en el proceso de desarrollo y de propuestas, la participación de quiénes están allá y quienes serían los usuarios y hay técnicas en las cuales la Facultad es experta en procesos en los cuales se escucha las voces. Para proyectos de regalías es indispensable la participación de la sociedad, por tanto, se debe estar identificando esos interlocutores que realmente van a permitir que se dé un proceso activo democrático y justo.

El Decano comenta que la Escuela de Salud Pública podría entrar a colaborar en la construcción del marco teórico que va justificarlo dado que el proyecto de Regalías que se va a diseñar tiene el propósito de impactar, es decir que se necesita entrar también argumentar de qué manera esos cambios que se podrían dar en la Facultad van a influir en los indicadores de la Región Pacífico. Hay otras Facultades que han acumulado mucha experiencia respecto a la cultura que también pueden aportar en la construcción del proyecto que se propone presentar.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe pensar en local y resolver lo local, pero eso afianza y vuelve más internacional, por tanto, es válido tener desarrollos hacia el Pacífico con conectividad fuerte pues es inexorable que globalización está asociado a conectividad. El Plan de Desarrollo es amplio en mirar conectividad, interacción, comunicación y se debe aprovechar que la Universidad hace su nuevo Plan de Desarrollo, para hacer ajustes y ponerlo en sintonía con lo actual. Respecto a cuánto se cumple el Plan, dado que hay tantos intangibles que son los muy valiosos como la cultura, la actitud, el compromiso, el respeto, el mismo proceso y la solidaridad, entre otros, es difícil medir y en algunos aspectos se puede estar en 100%, pero ahí no termina y se debe sostener. La ventaja de un Plan abierto es que se debe estar censando, revisando, verificando, identificando y resolviendo. La Universidad como un ente humano más que una estructura académica administrativa rígida, es una Universidad o Facultad que identifica y resuelve, por eso no se puede dar respuesta al tema de cuánto se puede cumplir.

El Representante de los Egresados comenta que el Plan de Desarrollo fue hecho pensando localmente y se debe pensar y actuar globalmente. Hace unos 10 años participó en la reactivación del Barco San Rafael y se solicitó a las Universidades del país que prestaran sus Residentes e Internos en los viajes a través de la Región Pacífica y la Universidad del Valle no participó como sí lo hizo la Universidad de Cauca y aún sigue haciéndolo y ese sería un campo especial dado que ese barco recorre la Costa Pacífica y se podría tener buenas conexiones con ellos como campo de práctica y es una forma de llegar a esas comunidades de forma rápida.

El Decano comenta que está también el Barco Esperanza que a finales de diciembre salió otra vez a flote y ese barco ha logrado atender 500 mil personas en la Región Pacífico y cada misión médica dura alrededor de tres meses y cuando lo mencionaron se dijo que si la Alcaldía pone el capital y la gasolina se podría llegar a pensar que las personas que fueran a prestar servicio, fueran de la Universidad y no necesariamente de Salud. Serían acciones que se deben pensar bien en el marco del posconflicto, pero hay imaginarios de la Región Pacífica que se debe modificar para poder realmente construir proyectos allí.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que estuvo en la reunión de ayer citada para el proyecto de Regalías y se debe sintetizar que se quiere intervenir en la transformación de condiciones de vida de la Región Pacífico, pero el enfoque principal es modernizar la infraestructura física y de laboratorios de la Sede San Fernando, pero es importante añadir cómo hacerlo vendible y atractivo y eso implica una mirada de los Programas Académicos existentes acerca de los perfiles y las nuevas iniciativas académicas a nivel técnico, tecnológico y profesional, para verdaderamente poder ser atractivos para la población y las entidades gubernamentales, de tal manera que no quede solamente que se tendrá una sede para el Siglo XXI para que vengan bachilleres a cursar una carrera, si no que ese desarrollo va a impactar esa región. La mayor dificultad que se puede tener es cómo intervenir los problemas en doble vía.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que vale la pena que el Consejo se desplace a la Sede Pacífico y para que conozca cómo funciona. Aunque se quisiera no se puede reemplazar el Estado, pero dada la conciencia social que se tiene, se pueden reducir de manera segura esos indicadores, pero se deben hacer inversiones grandes en infraestructura y que aunque la Universidad puede ayudar vale la pena de que se mida de qué es capaz, dado que para que cualquier programa de intervención sea sostenible vale la pena que se dimensione de qué se es capaz, además de hacer lobby político. La principal fortaleza no está en un modelo curativo si no exportarle un modelo de educación para la salud, respecto a la promoción de la salud, el auto cuidado, para lo cual debe tener otras condiciones, como acueducto, sanidad, acceso a una alimentación balanceada, para poder realmente impactar sobre la gente.

La Directora de la Escuela de Enfermería resalta el hecho de poner en discusión del Consejo el Plan de Desarrollo dado que no es rígido y se debe hacer ajustes a la parte de contexto y hay elementos mencionados que son vertebrales que obligan mirar el Plan. El tema del posconflicto, una de las instituciones que afecta primero es la Universidad Pública, lo otro es la internacionalización, para lo cual se debe ver hasta dónde se hacen alianzas estratégicas, dado que la idea es jalonar el desarrollo con ese tipo de alianzas. Hay dos líneas que vale la pena volver a discutir dado que se está a tres años que era el primer lapso de tiempo del Plan de Acción, revisando los logros y ajustar con el nuevo contexto.

El Representante Profesoral comenta que si bien es cierto el Plan debe enfocarse hacia la parte social, no en la parte preventiva, si no de educación, no hay que descuidar que hay unas tecnologías y la investigación de base y ahí es donde se puede aportar y se debe proponer un modelo integral de investigación, desarrollo y formación, pensando en un modelo integrador sistémico dado que la salud se construye a partir de desarrollos tecnológicos muy avanzados que están dando soluciones a problemas viejos de la salud, por tanto, se debe afirmar que tiene investigación básica con esa visión del desarrollo para innovación tiene que ser una de las visiones grandes dentro del Plan que realmente es el quehacer de la Facultad y que produce innovación que debe jalonar el aspecto social.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en relación de hasta dónde llegar y qué proponer hay unos instrumentos técnicos que ha tenido el Plan que es plantearse un horizonte y alcances en el corto mediano y largo plazo que además de ser sucesivos son congruentes en el propósito y van permitiendo ajustes en el camino para que el grupo vaya haciendo una negociación con la realidad y con las capacidades institucionales. Sobre el tema de las capacidades institucionales respecto a qué medir es importante considerar que es sustantivo que haya un fuerte empoderamiento del plan por parte del Consejo y en lo posible hacer del plan la cotidianidad, dado que sucede que en el día a día se deja de pensar el plan como un asunto que puede ayudar a resolver o enfocar de manera diferente las situaciones actuales. La invitación es a hacer del plan un asunto de la cotidianidad para poder avanzar en torno a él y además tener presente que lo que transforma no es la meta si no el proceso en pos de ella y ese es un elemento de tanta profundidad lo cual no se puede perder de vista, por eso se debe estar revisando.

El Representante Estudiantil resalta que en la construcción de los escenarios en el salto alto C2 se proyecta esta Facultad como el eje integrador de todas la Facultades de la Universidad y es optimista con el tema de la Región Pacífico y considera que esta es la oportunidad para volverse ese eje integrador. La Universidad del Valle, es la expresión científica del Estado en esa región y nadie si no la Universidad va a desarrollar los estudios que le permite a las comunidades hacer uso de los recursos de Regalías, dado que tiene la metodología, los investigadores y las personas para permitirles identificar sus necesidades. Hay una oportunidad que tal vez en el 2012 no fue tomada en cuenta y es que en los estudiantes se tiene una capacidad movilización que trasciende de las marchas, la cual ha sido alabada por la Escuela de Medicina en sus comunicados en el marco del paro por la reforma de la salud y por el mismo Consejo Académico invitando a trascender hacia la construcción de escenarios de participación. No se debe quedar solo en marco teórico de llegar a las comunidades identificando las prioridades si no que una vez identificadas se debe volver a la academia el diseño de la estrategia y desarrollarlo de la mano de las comunidades. Con Franja Social serían dos años de más 100 estudiantes de la Universidad trabajando en el objetivo de la Región Pacífico al interior de cada Escuelas y salón de clase donde identificaran con los estudiantes en qué se puede investigar y aportar en este propósito y además si se supera la inflexibilidad que impide tener más contacto dinámico con las demás Facultades, se puede incluso aspirar a alcanzar ese escenario C2 que en todo caso será escenario de dificultades.

La Ingeniera Glisdary Osorio celebra que se retome el Plan de Desarrollo lo cual se hizo porque hay una Plan de Acción 2012- 2014 que formularon las dependencias con el animo de tratar de ir cumpliendo las estrategias del Plan de Desarrollo. En el informe de gestión del 2014 se revisó cómo cada Escuela de una u otra manera iba aportando en la construcción de esas estrategias y algunos asuntos para alcanzar esos saltos, pero en este momento se está en el momento de revisar las metas, por tanto, enviará los desafíos que se plantearon para que dependiendo de cada escenario se empieza a plantear el próximo Plan de Acción, pero generando como Facultad esa sinergia dado que las metas están pensadas en Unidades Académicas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que una vez retomado el Plan de Desarrollo es importante que cada Escuela presente lo que estaba comprometida a realizar, que era su propio Plan de Desarrollo, para ver cómo conecta a los lineamientos estratégicos que se hicieron. Posteriormente se trabajará el plan 2015-2018 para ver cómo entre todos se construyen. Considera que es insuficiente la formulación de indicadores cuantitativos, como lo indica la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se debería trabajar indicadores cualitativos.

El Representante Profesoral comenta que lo que ha discutido implica una especie de re direccionamiento de las propuestas y es el momento de hacerlo, dado que la situación social y económica del contexto nacional e internacional ha cambiado y eso incide, dado que todos los planes implican recursos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el Plan de Acción de la actual Dirección se estructuró articulado con el Plan de Desarrollo de la Facultad y ayer en Consejo de Escuela se presentó el proyecto y mirando las perspectivas, las probabilidades y las fortalezas de cada uno de los Departamentos, se está dispuesto a participar.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el Plan de Acción de la Escuela 2011-2014 se hizo de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Facultad y de ahí surge la necesidad de la Escuela de ofrecer posgrados y se está trabajado en tres. Se tiene el compromiso del Consejo de Escuela de elaborar el Plan de acción 2016 -2018 y ver cómo se avanza para que se desarrolle la Escuela y que contribuya al Plan de Desarrollo de la Facultad, pero como Escuela no se habla de Plan Desarrollo y ha habido un actuar conservador de los profesores frente al tema dado que implica una mirada a más largo plazo y se tienen incertidumbres que no se han resuelto e implica una serie de recursos que no están garantizados.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicedecano de Investigaciones comenta que sería interesante colocar como una meta principal que todos los profesores de las diferentes Escuelas conozcan y se apropien del Plan de Desarrollo de la Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en el plan de la Universidad hay un asunto importante que es el mejoramiento de la cultura de planeación y la intención era que las unidades académicas trabajaran en pro del cumplimiento de un plan, de ahí se decide a qué le apunta esta Facultad que viene planificando con Planes de Desarrollo hace muchos años, pero no se puede perder la especificidad de cada Escuela, por eso cada Unidad Académica debe hacer su Plan de Desarrollo específico en el lapso de tiempo que el claustro considere, para que de allí se deriven las iniciativas de los profesores.

El Decano reitera no perder de vista la importancia de la invitación de hacer parte tanto del proceso de construcción del Plan como del proceso de buscar la meta, lo cual daría la excusa de proyectar, cambiar, mejorar y optimizar cómo hacer las cosas. Se acuerda que para la próxima sesión las Escuelas de Enfermería y Salud Pública presenten sus Planes de Desarrollo y en la siguiente sesión las demás Escuelas presenten sus Planes de Acción.

7. ENCARGATURA DEL DR. MAURICIO PALACIOS, COMO EDITOR EN JEFE DE LA REVISTA COLOMBIA MÉDICA

El Decano comenta que recibió comunicación del profesor Mauricio Palacios, en calidad de Editor en Jefe Encargado de la Revista Colombia Médica, informando que su encargatura está hasta el 16 de febrero y que el período de los Editores está vencido y solicita la convocatoria para proveer dichos cargos. Ante lo cual le solicitó un informe para saber sobre qué base entrar a actuar. De acuerdo con el Reglamento el Editor en Jefe es escogido por el Consejo de Facultad de una terna que presenten el Comité Editorial; recuerda que el año pasado el Consejo de Facultad avaló una reforma del Reglamento de la Revista en el cual se encuentran los requisitos para optar por dichos cargos. Por lo anterior sugiere prolongar la encargatura al profesor Mauricio Palacios, mientras se revisan estos aspectos.

El Vicedecano de Investigaciones considera que lo más pertinente es prorrogar la encargatura para que se puedan dar esos procesos, si bien es una excelente Revista hay una fragilidad en la parte administrativa acerca quiénes deciden sobre qué artículos van y cual no y considera que se debe aumentar el número de Editores Asociados y revisar los requisitos para ser Editor en Jefe dado que en la Facultad pocos lo cumplen, generando una fragilidad para la Revista, la cual ya tiene un posicionamiento, por tanto, es importante revisar los Estatutos nuevamente y hacer los ajustes correspondientes sin asumir riesgos hacia la acreditación de la Revista.

El Representante Profesoral comenta que el tema no es sólo de la Revista Colombia Médica, frente a lo cual resalta la labor que se ha hecho; sin embargo, es importante reflexionar acerca de por qué y para qué la Revista está en la Facultad, dado que antes era de una Corporación, por tanto, se espera una nueva visión de Colombia Médica y se debe solicitar que se dé un informe más proactivo y no solo desde el punto de vista de estadístico. Sería importante que la Facultad pensara en un Sistema de Revistas donde esté Colombia Médica, Gastrohnutp y Estomatología, las cuales deben estar armonizadas como Facultad y donde las otras Revistas comiencen a figurar dándoles apoyo, por tanto es el momento de tener una política editorial de Facultad.

El Representante de los Egresados señala que al tener un Sistema de Revistas los costos de producir cada revista serán menores, es decir será más costo eficiente y además la Universidad va a ganar más prestancia internacional, en la medida que se tengan más revistas.

El Decano comenta que el profesor Mauricio Palacios se encargará del Sistema de Revistas de la Universidad y considera que al interior de la Facultad quienes tengan algún tipo de experiencia en el campo editorial pudieran llegar a asumir el reto de llegar de organizar un Sistema de Revistas de Facultad, que incluya todo un proyecto de desarrollo de mantenimiento de Colombia Médica pero además de eso, tutoría y acompañamiento de esa experiencia que tiene Colombia Médica a las otras dos Revistas que ya funcionan. Considera que para la sesión del 10 de marzo se le debe pedir al profesor Mauricio Palacios que presente el informe de la Revista Colombia Médica en el Consejo de Facultad y además dar un espacio a las Revistas de Gastrohnutp y Estomatología y así ir generando el Sistema de Revistas.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que con el anterior Decano y el profesor Víctor Hugo Dueñas se realizó una reunión con la idea de tener un Programa Editorial de la Facultad de Salud, por tanto, sería importante saber en qué va el tema dado que eso hace parte de la propuesta de tener un Sistema de Revistas y sí hay un proceso, retomarlo.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que le presentó una propuesta al Dr. Julián Herrera haciendo la claridad que la experiencia que tiene con el Programa Editorial de la Universidad es hacia los libros, las

Desarrollo de la Reunión:

publicaciones de libro de texto y notas de clase, pero que igualmente podría contribuir al tema de las Revistas, con base en lo cual se presentó la propuesta que implicaba que ese trabajo debería ser articulado con la Oficina de Desarrollo Docente y si lo que se quiere es impulsar las publicaciones de libros, libros de texto y notas de clase de la Facultad eso implica unos costos, dado que se debe capacitar a los profesores y hacer los cursos de Escritura que inicialmente ese Diplomado lo financiaba el Programa Editorial, pero que ahora se está haciendo a través de la Oficina de Desarrollo Docente; dentro de la propuesta se pedía recuperar las publicaciones que se hicieron en la Facultad de Salud y que valdría la pena reeditarlos o reimprimirlos, pero hasta allí llegó el tema y no se avanzó más, pero aún está dispuesto a contribuir, si así se considera.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que las Revistas son también un esbozo de la toda la producción intelectual de la Facultad y considera que dentro de los requisitos para poder ser Editor en Jefe se debería considerar que se forme como Editor. Otro aspecto que se debe revisar es por qué Colombia Médica no publica los abstract del Simposio de Investigaciones de la Facultad.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que vale la pena retomar la idea del Dr. Julián Herrera y que le propuso al Consejo de Facultad de tener una Comité Editorial del Campus, dado que era en alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración, pues esa idea podría incrementar recursos y hacer economía de escala para favorecer a las demás Revistas.

El Decano le solicita al Director de la Escuela de Medicina apoyar al Vicedecano de Investigaciones en revisión del Reglamento de la Revista Colombia Médica. Agrega que el Decano de Ciencias de la Administración le ha manifestado querer beneficiarse de la experiencia que tiene salud, por tanto, el Sistema de Revistas de la Facultad de Salud puede llegar a incluir a otros. Se acuerda que en tres semanas además del informe de la Revista Colombia Médica presentado por el profesor Mauricio Palacios y la presentación de las Revistas de Estomatología y Gastrohnutp, el profesor Víctor Hugo Dueñas presente la propuesta que en su momento hizo. Se acuerda encargar al profesor Mauricio Palacios por seis meses más.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual remite Orden de Servicios No. 1 05-07-008-2015 entre la Red de Salud Centro E.S.E., y la Universidad del Valle-Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Odontología, del 5 al 7 de marzo de 2015, al profesor Jorge Soto, mientras él se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Comunicación de la Prof. Claudia Gómez, por medio de la cual solicita excepciones al Perfil General de la Convocatoria de Reemplazos por Concurso Público de Méritos para la Escuela de Rehabilitación Humana – 2015.

El Decano comenta que habló con el Vicerrector Académico y como todavía no se ha construido la convocatoria, se está en el momento de solicitar excepciones al perfil general siempre y cuando se argumenten. La Escuela de Rehabilitación Humana es una Escuela que por las características de su profesión no se estila tener Especializaciones propias ni tampoco Maestría o Doctorados de manera que si se exige Maestría o Doctorado se estaría corriendo el riesgo que los cupos queden desiertos, por tanto, sugiere hacer una argumentación en el sentido que en el país no existen esas áreas de especialización. Dado que para el próximo jueves espera llevar estas solicitudes al Consejo Académico y que otras Escuelas habían solicitado excepciones solicita que se haga llegar la argumentación por escrito, antes de ese fecha.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que para el perfil de Semilleros lo que se solicita es que el nivel en la calificación en el idioma exigido se baje dado que las aspirantes lo tenían pero estaban por debajo del exigido. Para el cupo de reemplazos se solicita la posibilidad que den entrada a las Especialistas no sólo a las Magister.

El Consejo de Facultad avala llevar al Consejo Académico las excepciones solicitadas.

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual presenta solicitudes de cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de los docentes Carlos Alberto Miranda del Departamento de Psiquiatría y Carlos Andrés Pineda del Departamento de Medicina Familiar.

El Director de la Escuela de Medicina informa que para el cambio de dedicación del profesor Carlos Miranda está la documentación completa; sin embargo, le falta reunirse con el profesor Carlos Miranda, dada la crisis de este momento en la Escuela de no estar surtidos los cargos, de hecho fue informado que el profesor Herney García no puede ser candidato a

Desarrollo de la Reunión:

Director de Posgrados Clínicos, pero además el Programa de Medicina tiene Director encargado dado que no cumple la categoría, por tanto, es una situación que habría que revisar. Recuerda que cuando se hizo la propuesta de cambio de dedicación para el profesor Carlos Miranda era para que asumiera la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, pero al parecer ahora no estaría interesado, por tanto, le gustaría revisar nuevamente ese aspecto. Para el caso del profesor Carlos Pineda, falta el acta del Departamento de Medicina Familiar.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la intención de los cambios de dedicación tiene que ver con muchas necesidades de las Unidades Académicas y no responden a necesidades de cargos directivos solamente. Esos dos cambios en este momento son muy importantes en dos frentes estratégicos para lo que le viene a la Facultad, uno la acreditación y reconocimiento como Hospital Universitario del Valle donde el profesor Carlos Pineda ha ayudado desde hace mucho años en el tema de la relación docencia servicio y ha hecho un gran papel y la otra solicitud es la responsabilidad que se le puede solicitar al profesor Carlos Miranda sobre el Hospital Psiquiátrico que estuvo acreditado, perdió la acreditación y tiene hasta el 31 de diciembre para volver a acreditarse y solo le quedan unos pocos años para solicitar su reconocimiento como hospital universitario, es decir que los dos profesores juegan un papel estratégico en lo que le viene a los dos Hospitales Universitarios, escenarios de práctica de la Facultad.

El Decano solicita que siendo un punto importante se aplase para la próxima semana y agendarlo como un punto como orden del día.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Luis Alberto Herrera, Secretario General, por medio del cual remite a la División de Recursos Humanos un listado de docentes para vincular como Docentes Ad-Honorem.
- Oficio del Dr. Raúl Molina, relacionado con el Registro Calificado de Medicina y Cirugía.
- Comunicación de la Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, dirigida al Vicerrector Académico, indicando que es urgente y necesaria la definición por parte de la Dirección de la Universidad de cómo se dará cumplimiento al Decreto 055 del 14 de enero de 2015.
- Oficio del profesional de la Oficina Jurídica, dirigido al Decano de la Facultad de Salud, sobre la Dirección de Posgrados Clínicos.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión

- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 15 al 19 de Diciembre de 2015, en Miami-Florida.
- Jesús Alberto Calero Escobar (Escuela de Odontología). El 4 de Diciembre de 2014, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de noviembre de 2014, en Cancún-México y 19 al 20 de noviembre de 2014, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 La profesora Lyda Osorio invita al Encuentro Académico de la Escuela de Salud Pública, que se realizará el próximo viernes 20 de febrero de 2:00 a 5:00 p.m, en el Auditorio Diego Delgadillo, en el cual se hará una discusión sobre la investigación en Salud Pública, habrá una socialización de la investigación y se tendrá oportunidad de interacción con los Grupos de Investigación de la Escuela y con otros grupos externos que trabajan también con la Escuela.

El Decano sugiere ver la posibilidad de que en esa franja de tiempo se de la oportunidad para que el Director del Centro Cedetes e informe de eventual convenio marco y las posibilidades que abre dado que la idea es trabajar todos y empezar a enterarse de lo que ocurre en las otras Escuelas que muchas veces pasan desapercibidas, perdiendo oportunidades y esfuerzos que podrían ser colaborativos. Solicita a los miembros del Consejo tratar de asistir al evento.

El Coordinador de Grupo de Comunicaciones le sugiere al Vicedecano de Investigaciones que un ejercicio parecido al que hace Salud Pública de compartir con el resto de la Facultad, se haga y que cada Escuela cuente lo que se esté trabajando en investigación y sería un elemento complementario a lo que pasa en el Simposio de Investigaciones, sólo que en él se detallan resultados de investigación y lo que en este tipo de ejercicios se pretende es presentar los trabajos de investigación que en este momento están llevando a cabo sus grupos y los estudiantes de las Maestrías, lo cual da un panorama bastante actualizado y de mucha utilidad para efectos de Plan de Desarrollo, en el sentido de saber por dónde se están orientando las investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que cuando ingresa una cohorte de estudiantes de las Maestrías de la Escuela Salud Pública se hace esa sesión normalmente con un invitado de mucho prestigio y trayectoria, después se hace la presentación de la agenda de investigación de la Escuela y un conversatorio, como parte de una estrategia que tiene muy bien organizada, dado que ahí salen las oportunidades para que los estudiantes se sumen a los Grupos de Investigación y hagan sus trabajos.

El Decano comenta que la propuesta sería para hacerla en un hora de tal manera que haya asistencia de las otras Escuelas y eso enriquecería la investigación pues se presentaría los artículos de todos los temas quedando un panorama por Escuela, pero se debe buscar un horario al que se pueda asistir.

El Vicedecano de Investigaciones acoge la propuesta y asistirá el viernes al evento de Salud Pública y señala que sería interesante que cada Escuela pudiera programar ese tipo de actividad. Se compromete a programar una visita a las diferentes Escuelas para definir e identificar los proyectos y las oportunidades, iniciando con Ciencias Básicas.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que esa mirada desde cada Escuela es importante que sea hecha desde el tema de la convergencia, la sinergia y economía de recursos para ver aspectos que se pueden trabajar de manera conjunta o líneas de investigación que podrían cruzarse y sería una lectura más allá de conocer el panorama.

El Representante Profesoral sugiere retomar el Anuario de Investigaciones, que es una producción bibliográfica de la Facultad, donde se plasmaba lo que eran y lo que hacían los grupos y ahora se puede hacer virtualmente y que los grupos o las estructuras de investigación de la Facultad pongan esa información y que el Vicedecanato lo organice para que sea visible.

El Decano comenta que se debe procurar que incluso cada Escuela convoque a los investigadores para oírse entre todos y eso enriquecería mucho el proceso.

10.2 De la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio

- Presenta un resumen de costos aportados por la Universidad a diferentes instituciones donde ya los Programas Académicos incluyeron la información en el Sistema de Información Docencia Servicio, el cual es un ejercicio interesante a la luz de los aportes que se están haciendo no sólo en recurso humano si no en actividades operativas y clínicas y en contraprestación otorgada por la Universidad. Para el Hospital Universitario del Valle, con el trabajo de las Especializaciones en Medicina Física y Rehabilitación y Anatomía Patológica y Patología Clínica, mensualmente se está haciendo un aporte de alrededor de \$65 millones; con la Especialización en Psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico, el aporte mensual es alrededor de \$20 millones y en ESE Ladera con las Especializaciones en Psiquiatría y Ginecología y Obstetricia es de \$27 millones. El ejercicio se hizo con un fin de que cuando se deba hablar con las instituciones, se tenga más herramientas para poder llegar a acuerdos, teniendo en cuenta que ellos se centran específicamente en que la contraprestación que reciben de las otras instituciones es en recursos financieros, lo cual es muy importante dado que hasta el momento no se tenía evidencia del aporte que se está haciendo en Recurso Humano, investigación y desde otras fuentes de financiación que ahora se están evidenciando en el sistema, para destacarse como aliados estratégicos de las instituciones. Hay un subregistro alto y los Programas Académicos que han ingresado información completa hasta la fecha son, Tecnología en Atención Prehospitalaria, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Psiquiatría, Fisioterapia Cardiopulmonar y Medicina Física y Rehabilitación. De manera parcial han ingresado la información, Odontología, Medicina y Cirugía, Ginecología y Obstetricia y Anatomía Patológica y Patología Clínica, en ese sentido, solicita se le permita asistir a cada Consejo de Escuela con el fin de mostrar los resultados y sensibilizarlos de la importancia de poder consolidar la información, lo cual no es fácil, pero que dará un avance importante en términos de la relación docencia servicio.
- La Universidad Navarra de Neiva solicitó un Convenio Docencia Servicio con el HUV, dado que tienen interés en rotar por Medicina Interna, Medicina Crítica, Medicina Familiar, Anestesiología, Cardiología, Cirugía general, Cirugía Pediátrica, Dermatología, Ortopedia, Radiología, Pediatría, Ginecología y Obstetricia) ante lo cual se les informó que la política institucional es hacer Convenios Cooperación Académica entre las Universidades para facilitar la rotación de los estudiantes de otras Universidades, por tanto, le consulta al Consejo qué viabilidad tendría la realización de dicho convenio.

El Decano comenta que a ellos se les había informado que no se podía hacer convenio docencia servicio con el HUV dada la exclusividad que se tiene para la Universidad del Valle; ellos tienen esa aspiración porque son además dueños de salas de cuidados intensivos en todo el país, unidades de angiografía y es por eso que llegan al HUV y con ellos se tiene el contrato para el Miocardio y dentro de la elaboración de ese contrato, al igual que con los primeros el proceso no cerró de la mejor manera la posibilidad de que ese tercero pretenda entrar al HUV estudiantes, ni se explicitó y que en caso de hacerlo fuera a

Desarrollo de la Reunión:

través de la Universidad del Valle y que debe ser a través de Convenios Académicos. En reunión donde mencionaron que vendrían tendrían Residentes al HUV, se les dijo que debe ser a través de la Universidad del Valle y fue cuando se les indicó que se dirigieran a la Facultad y plantearan la posibilidades hacer un Convenio Académico, el cual fue analizado por la Escuela de Medicina, respondiendo que por lo pronto no hay capacidad instalada para recibir los estudiantes en mención y por lo tanto no se hará el convenio solicitado por la Universidad de Navarra de Neiva.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es pertinente que este tipo de temas que son definitivos para el futuro de la Facultad en el marco de Docencia Servicio se envíe a los Consejeros con antelación, para estar documentados, dar la discusión, hacer aportes y así ser contundentes en la respuesta, porque se pueden abrir fisuras dado que se trata de las alianzas públicos privadas que han tenido tanta dificultad al interior del HUV.

El Representante Profesoral comenta que para tomar una decisión se debe conocer la propuesta integral.

La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio enviará a los Consejeros la solicitud hecha por la Universidad Navarra de Neiva, para recibir las recomendaciones.

10.3 El Representante de los Egresados comenta que se está en el proceso de tener Asociación de Egresados de la Facultad de Salud, para lo cual ha realizado algunas gestiones y requiere, que los Directores de Escuela informen de los Representantes de Egresados a los Consejos escuela, poder presentar al Consejo de Facultad los estatutos y le solicita al Decano un espacio donde pueda ubicarse. La última reunión de egresados de Facultad fue hace siete años y como la Universidad está cumpliendo 70 años, la idea es hacer una reunión de egresados, para lo cual requiere el apoyo de UvMedia para la página web.

El Decano comenta que es importante la iniciativa pero se debe dar un tiempo dado que en este aspecto hay desarrollos desiguales en las distintas Escuelas. Recuerda que de acuerdo con la última normatividad no existe Representante de Egresados a los Consejos de Escuela sólo a los Comités de Programas Académicos.

10.4 Del Representante Profesoral

- Aspualle va a negociar pliego de peticiones el cual tiene nueve puntos y idea es lograr al menos reconocimiento de la prima quinquenal; se está retomando un concepto de profesores contratistas diferente a las 12 horas que se le da actualmente y se está solicitando que se le dé una hora para preparación de clases y una hora para preparación de exámenes y teniendo en cuenta que la figura de Docente Ocasional desapareció ver la posibilidad que en algunos casos los profesores contratistas sean de medio tiempo; otra solicitud de crear el Fondo para Vivienda Profesoral.
- CORPUV está enviando documentos sobre la Política de Colciencias y la idea es que a través de ASPU y las asociaciones científicas se lidere un foro sobre los efectos de la política, el sistema de Ciencias y Tecnología y sobre las Universidades, dado que eso está generando fragmentación. Entre los documentos está una carta que la Vicedecana de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración le envió a la Vicerrectora de Investigaciones sobre el costo que la Universidad paga para que se acredite cada Grupo de Investigación.
- Informa que primera vez en la Facultad, la región y el país se han secuenciado completamente seis exomas humanos, realizado por el Grupo de Investigación Labiomol en pacientes con multisacaridosis y es producto del Convenio que se tiene con Georgia Tech, en proyecto financiado por la Universidad en convocatoria interna.

El Decano resalta este logro y señala que se trata de acciones locales con visibilidad internacional, por tanto, es importante que este tipo de avances se informen a la Oficina de Comunicaciones, para que se puedan divulgar.

- Consulta acerca de la iniciativa de solicitar, en el marco de los 70 años de la Universidad, que los profesores que son de medio tiempo y tienen doctorado, pasen a ser de tiempo completo.

El Decano comenta que es un tema que se le ha mencionado tanto al Rector como al Vicerrector Académico y el año pasado desde la Facultad se envió una carta, por tanto, retomará el tema para dejarlo a consideración del Consejo Académico, además se debería pedir una nueva convocatoria de Semilleros.

10.5 El Representante Estudiantil comenta que en relación con la composición de los Consejos de Escuela, conforme a la Resolución No. 060, se está solicitando ante las instancias correspondientes revisar y modificar, por tanto, solicita a los Directores de Escuela que por ahora se les permita a los estudiantes que estaban electos asistir en calidad de invitados.

El Decano comenta que esa decisión es potestad de cada Escuela.

Desarrollo de la Reunión:

10.6 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la Dirección de Extensión convocó a las Oficinas de Extensión de las Facultades y las Oficinas de Comunicaciones, a una reunión que se llevará a cabo el viernes 20 de febrero y esperan que cada Facultad proponga cuál es el aporte a la programación de la celebración de los 70 años de la Universidad del Valle, por tanto, enviará correo con el mensaje para ver qué propuestas hay, además del Simposio, y que se puedan hacer a lo largo del año.

Siendo las 12:35 p.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | | | Responsable | | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|-------------|--------------------------------|--------|----|-------------|-----------------------------|------------------|-----------------|
| 1. | | | | | | | |
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. | Aprobó | Nombre: Gerardo Campo Cabal | | |
| | Firma: | | 2. | | Firma: | | |